

CONSTANCIA: El presente expediente se informa que al día del 3 de noviembre de 2023, el titular del Despacho continuó designado como clavero por las elecciones celebradas el día 29 de octubre de 2023. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Noviembre 7 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

Radicado 2022 - 203
 Proceso VERBAL - REIVINDICATORIO
 Demandante JUAN DE JESÚS GARCÍA CUECA
 Demandada MARÍA DEL SOCORRO NUÑEZ DUEÑAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

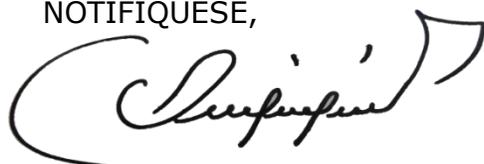
Armenia Q., Noviembre Siete de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, procederá esta célula judicial a suspender la audiencia programada para el día 7 de noviembre de 2023, dado que a la fecha no se ha terminado la función que cumple este judicial como clavero, por las elecciones realizadas el día 29 de octubre de 2023.

Por lo tanto se fija la hora de las **nueve (09:00 am) de la mañana** del día **TREINTA (30)** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para llevar a cabo la diligencia de inspección al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-122065, ubicado en MANZANA 2 CASA 5, ETAPA 1, CIUDADELA LOS ANDES DE LA CIUDAD DE ARMENIA de Armenia, Quindío, para los efectos a los que se contrae el precitado auto.

Una vez se realicé la inspección judicial, se procederá a fijar fecha y hora para la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de noviembre de 2023.

No. 195



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

JA

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24aa0204e99e6fae768fd9777527c28137a72aeb25eb4faca5497f87ba7986bd**

Documento generado en 03/11/2023 07:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>